

El (in)visible cuerpo de la(s) disidencia(s): la disputa por el patrimonio cultural durante el gobierno frenteamplista

The (in)visible body of sexual dissidence(s): cultural heritage dispute during the frenteamplista government

TOMÁS MANDIOLA

Pontificia Universidad Católica de Chile
tamandiola@uc.cl

RESUMEN

Este artículo abordará la incorporación de la disidencia sexual como categoría identitaria y sujeto político en el discurso estatal chileno a partir de las relaciones entre arte, cuerpo y política. Se abordará, en particular, el mural “El muro de los deseos” del colectivo Ojo Porno, que forma parte del “Memorial disidente” de Mapa LGBTQA+(NB) Santiago, instalado y censurado tras una controversia promovida por organizaciones conservadoras durante 2022. Mi objetivo es evaluar en qué medida el cuerpo y las prácticas sexuales contrahegemónicas exceden los marcos de tolerancia de los discursos estatales de integración de la diversidad/disidencia sexual en lo que respecta al patrimonio cultural. El análisis considerará dos interrogantes: (1) la pregunta por el monumento sexo-disidente, en un contexto de auge de la extrema derecha; y (2) las dificultades derivadas de la incorporación de la(s) denominada(s) disidencia(s) a un discurso hegemónico.

ABSTRACT

This article will tackle the incorporation of sexual non-conformity as an identity category and political target in the Chilean state discourse based on the relationship between art, body and politics. It will address the mural “El muro de los deseos” by Ojo Porno erotic group, that was part of the Mapalgbti.stgo gender non-conformity memorial, which was installed and censored after a controversy promoted by conservative organizations in 2022. My goal is to assess the extent to which the body and counter-hegemonic sexual practices exceed the frameworks of tolerance of state discourses of integration of sexual diversity/dissidence, related to the cultural heritage. The analysis will board two questions: (1) the sexual non-conformity monument question, in a context marked by the rise of the far right; and (2) the subsequent hostilities regarding from the incorporation of so-called dissidence(s) into a hegemonic discourse.

Palabras Clave: *disidencia sexual; política; arte; patrimonio cultural*

Keywords: *sexual dissidence; politics; art; cultural heritage*

Cuando se quiere modernizar así, se vulneran los principios más elementales de la patria. ¿Acaso Chile tiene tradición o cultura de homosexuales? Claramente, no la tiene. Esto quiere decir que nadie puede meterse en la vida privada, pero sí debe respetar a las mayorías del país. Entonces, se ha puesto un tema que no tiene importancia ni relevancia social, porque en Chile creo que ha habido solo un condenado por sodomía. Luego; ¿para qué despenalizar las conductas homosexuales en privado? Esto es un primer paso

René Manuel García, diputado RN (1995)

*Es legítimo para mi crear arte porno
Es legítimo utilizar mi arte como arma contrasexual*

Colectivo Ojo Porno (04-03-23)

Las políticas de la diversidad sexual suelen ser descritas como la pugna entre un paradigma de integración y uno libertario. En otras palabras, entre estrategias de afirmación identitaria que persiguen, mediante políticas públicas, incorporar a la

población de la diversidad sexual a una ciudadanía (neo)liberal plena; y las estrategias de carácter contracultural que desconían de la integración debido a una crítica a los cimientos (cis heteropatriarcales) de la sociedad y la cultura en su conjunto. A partir de los activismos occidentales (Estados Unidos y Europa), suele sostenerse que en la actualidad los movimientos LGBTQI+ tienen una agenda predominantemente integrativa (ley de identidad de género, matrimonio igualitario, adopción homoparental), que dista de los orígenes radicales de un movimiento contracultural en las décadas de los setenta y ochenta. Sin embargo, el caso chileno no se ajusta a la linealidad del relato occidental. El movimiento homosexual chileno se articula primeramente a partir de la pandemia del VIH/Sida en el año 1991, y no precisamente a partir de una tradición contestataria, cuando el Movimiento de Liberación Homosexual (MOVILH) se desprende de la Corporación Chilena de Prevención del Sida. Experiencias previas, fundamentales en tanto pioneras¹, serán, por un lado, la primera protesta homosexual del 22 abril de 1973 durante el gobierno de la Unidad Popular, como también el primer colectivo político contestatario de la diversidad sexual: el colectivo lesbofeminista Ayuquelén, fundado en 1984.

Los recientes triunfos electorales de la coalición Apruebo Dignidad permitieron que Gabriel Boric asumiera la presidencia de la República y, también, que la emblemática alcaldía de Santiago fuese presidida por Irací Hassler, su primera alcaldesa comunista y feminista. El Partido Comunista y el Frente Amplio han sido los principales aliados de la agenda de integración de las organizaciones de la diversidad sexual² durante la última década. Incluso, como oposición, han mostrado cercanía con organizaciones de la diversidad sexual cuyas demandas presentan cercanía con el paradigma libertario, como por ejemplo al promover el proyecto de Educación Sexual Integral presentado por la diputada Camila Rojas (Partido Comunes). Ahora bien, la coalición de gobierno ha integrado al sujeto político 'disidencias sexuales' en sus discursos, hecho inédito que sugiere posibles reorientaciones ideológicas, sin embargo, este giro no está exento de dificultades.

Este artículo pondrá su atención en el memorial “El muro de los deseos” del colectivo Ojo Porno. Desde mi punto de vista, la polémica ocasionada por su instalación y contenido (contra)sexual explícito permite escenificar las dificultades tácticas de incorporar la radicalidad del enfoque ‘disidente’ o libertario a la oficialidad de un discurso político progresista. En otras palabras, el arte permite identificar los recovecos y contradicciones de lo que a mi juicio constituye una impostura ideológica. Este artículo estima que el discurso frenteamplista es incapaz de representar el cuerpo³ de la disidencia sexual. En este sentido, pensaré la posibilidad de un monumento (contra)sexual urbano a partir de las nociones de subcultura (asociada comúnmente a la diversidad sexual y el consumo) y contracultura (asociada a la disidencia sexual y el activismo).

Revisaré de manera breve los desplazamientos de significado que ha experimentado la categoría disidencia sexual para demostrar su relevancia en las políticas LGBTQI+ del Chile contemporáneo. Luego, analizaré el “Muro de los deseos”, en cuanto intervención del espacio público, a partir de tres nociones de cultura, a saber: subcultura, contracultura y patrimonio cultural. Estas tres categorías permiten pensar la productividad de una propuesta artística sexo disidente emplazada en la ciudad: la subcultura, por un lado, podría describir la consolidación de barrios gay que tienen por eje el consumo, como también una posibilidad de existencia mientras no se cuestione la hegemonía patrimonial; mientras que, por otro lado, las prácticas artísticas sexo-disidentes, como los monumentos (memoriales y murales), serían contraculturales por intervenir la ciudad fuera del delineado que asegura la legitimidad del consumo. En otras palabras, la propuesta del “Memorial disidente a cielo abierto”, a mi juicio, constituye un intento de disputar el monumento, soporte privilegiado del patrimonio cultural (nacional, público, heterosexual). Estas tres categorías permiten dilucidar, entonces, las relaciones que establecen las prácticas culturales sexo-disidentes frente a una hegemonía heterosexual que rige las políticas patrimoniales. En este sentido, los discursos

progresistas en torno al género y la sexualidad también operarían con una lógica heterosexual, en tanto corresponden a una hegemonía alternativa⁴.

“Nuestras mujeres, diversidades y *disidencias*”: incorporación de la disidencia sexual al discurso frenteamplista

Por el año 2015, Sergio Fiedler elaboró un panorama de los debates críticos en los movimientos de la diversidad sexual chilenos en la posdictadura. A su juicio, este ciclo histórico presenta una hegemonía política de la asimilación, que se origina en los primeros años de los gobiernos concertacionistas y particularmente con la temprana rearticulación del MOVILH:

Después de una serie de crisis internas, emerge una nueva organización conducida por Rolando Jiménez, que mantiene la sigla de la organización, pero cambia su nombre a Movimiento de Liberación e Integración Homosexual, organización que se distancia del perfil de izquierda y asume un paradigma de derechos mucho más institucional, persiguiendo una estrategia de emplazamiento al Estado con el fin de lograr modificaciones legales como la Ley Antidiscriminación y el Acuerdo de Unión Civil (AUC). A pesar de que (sic) en 1997 emerge el Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS) manteniendo un enfoque de derechos mucho más apegado al estilo militante que caracterizó al MOVILH en sus orígenes, el nuevo MOVILH y la emergencia de la Fundación Iguales en 2011 consolidan al interior del movimiento LGBTI una estrategia política que promueve abiertamente la asimilación y la expansión de la ciudadanía liberal (2016 151)

Fiedler estima que la Coordinadora Universitaria de Disidencia Sexual (CUDS⁵), creada en 2002, es la primera organización que se opone radicalmente a las tácticas acomodaticias que acercaron a las dirigencias homosexuales con la oficialidad del discurso político de la transición. Es “el deseo de teoría(s)” (2018b 184) lo que a juicio de Nelly Richard distingue a la CUDS de los movimientos homosexuales precedentes que carecían de “un

‘discurso homosexual’ en cuanto dispositivo teórico-crítico, al estar prioritariamente dedicado a fortalecer socialmente plataformas reivindicativas que pelearan contra las discriminaciones de la ley” (Richard Cit. en Godoy y Rivas San Martín 2018 132). Este colectivo universitario es el que se encarga de posicionar en los discursos públicos en torno al género y la sexualidad un término cuyo significado se ha visto continuamente desplazado y (re)apropiado en los últimos años: la disidencia sexual. La reestructuración y redefinición ideológica de la CUDS en el año 2008 que se puede resumir en el cambio de la sigla (la “D” pasa de significar “diversidad” a “disidencia”) condensa el posicionamiento de esta categoría crítica en los debates contemporáneos en Chile. La CUDS reniega de lo que implica la *diversidad* por su dócil incorporación al léxico concertacionista y mercantil, funcional a la consolidación del mercado *gay* y la hegemonía de las políticas de integración. En consecuencia, el colectivo adoptará la noción de *disidencia* sexual, entendida inicialmente como:

una apuesta crítica a las políticas que gobiernan nuestros cuerpos, subjetividades y todas las representaciones que marcan su impronta sobre ellas. La disidencia sexual busca ir más allá de la simple visibilización de la problemática que inscribe a ciertos cuerpos como minoritarios o excluidos” (Rivas San Martín cit. en Fiedler 2016 153).

A partir de la definición de Rivas San Martín, la disidencia sexual no sería compatible con las políticas identitarias y de integración propias de los discursos de la diversidad sexual, pues cuestiona justamente los fundamentos tanto de la táctica de integración misma como del sujeto político ‘diversidad’. Ahora bien, la ‘disidencia sexual’ como término contracultural ha sido paulatinamente incorporado al léxico estatal, principalmente de la mano de la izquierda institucional (Partido Comunista, Frente Amplio). En un principio, como señala Rivas San Martín, este término aludía principalmente a “una serie de prácticas políticas, estéticas y críticas⁶ recientes y de gran intensidad, que

han generado un quiebre con respecto a las formas tradicionales de la política homosexual chilena” (2011 74). Ya no como una práctica ni una escena contracultural, ni como una crítica a la hetero/homo norma, la disidencia sexual ha figurado como categoría identitaria en lo que fue el fallido borrador constitucional de 2022, a pesar de sus orígenes activistas que se oponían a la afirmación identitaria mediante políticas públicas⁷.

Considero que las variaciones del término ‘disidencia sexual’, además de su relevancia por cuestionar la epistemología del binarismo de género y la diferencia sexual, además de constituir una posibilidad provisoria de representación de los sujetos que quedan fuera de las políticas de integración (trans no binarios, travestis, etc.), han generado lo que a mi parecer es una de las encrucijadas más relevantes en lo que respecta al género y la sexualidad en el Chile reciente: la incorporación de las ‘disidencias sexuales’ (y su potencialidad crítica) a los discursos estatales regidos por el paradigma de los derechos. En otras palabras, una conjunción de políticas aparentemente incompatibles e irreconciliables, con un sujeto político (las disidencias sexuales) que históricamente ha rehuído a la estrechez de una definición identitaria.

El muro de los deseos: ciudad, arte y patrimonio (contra)cultural

*Reclamamos este espacio como sitio de memoria y relevancia LGBTIQANB+
Mapa LGBTTIQA+(NB) Santiago*



Registro fotográfico de @enzo_savelli

Para conmemorar los 10 años del brutal asesinato de Daniel Zamudio, Mapa LGBTTIQA+(NB) Santiago⁸ elabora el “Memorial Disidente a cielo abierto” en el Parque Daniel Zamudio/San Borja. Este consistió en una intervención al espacio público mediante un largo mural subdividido en múltiples secciones, cada

una de ellas diseñadas por diferentes colectivos de artistas. El muro exterior norte del parque funcionó de soporte, aquel espacio comprendido entre el sitio donde fue torturado Zamudio y la entrada a un costado de la parroquia de carabineros. Todos los segmentos, al ser de distintas autorías, diferían en su forma y contenido, que van desde el collage, el mosaico, pintura y técnicas mixtas. Sin embargo, uno de los elementos que cohesionaban al mural en su conjunto era el rescate de sujetos sexo-disidentes ‘ilustres’: maricas, camionas, travestis y trans muertos que son recordados por las comunidades LGBTQI+ por ser víctimas de crímenes de odio y/o por sus aportes desde diferentes trincheras a la disidencia sexual.

La pintura de dos grandes afiches, con los rostros y nombres de Daniel Zamudio y Nicole Saavedra, víctimas paradigmáticas de crímenes de odio homo y lesfóbicos, figuran en uno de los segmentos junto a una Wiphala con un símbolo trans en su centro. A su lado, un segmento con fondo negro con un mensaje claro y preciso con grandes letras de color arcoíris: “Sin justicia no hay orgullo”. Imitando la iconografía cristiana, en otra sección del mural, figuran tres retratos, contenidos en vitrales redondos, de las muchas veces denominadas patronas de la disidencia sexual chilena: Pedro Lemebel, Hija de Perra y Katiuska Molotov. En otro segmento, más estrecho, enmarcado en una trenza trans, blanca, azul y rosada, un retrato de Emilia Bau, activista trans y de la lucha mapuche, asesinada en 2021, con un fondo que hace alusión al Wallmapu. En la parte superior del retrato se lee “Emilia Bau”, mientras que en la inferior una inscripción señala que “no es normal que te quiten la vida por defender la tierra que a ti también te sostiene”.



Registro fotográfico de @enzo_savelli

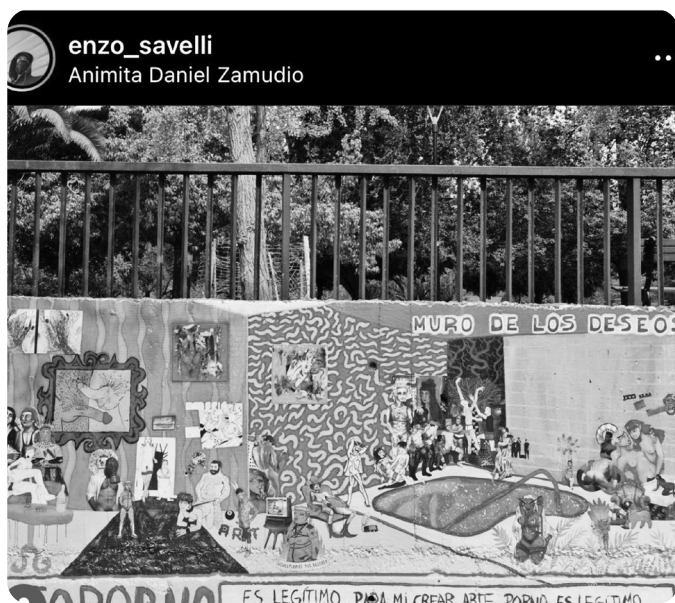
El temprano ataque y borrado del muro dificulta acceder a registros que contengan una visión panorámica y detallada

de la totalidad del “Memorial disidente a cielo abierto”. Tan solo por registros de redes sociales se puede acceder, por ejemplo, a la primera sección del mural. En un fondo negro, al centro del muro un pequeño afiche negro con letras blancas: “Somos y hemos sido parte de la historia, merecemos reconocimiento, visibilidad y memoria. @Memoria trans masculina”, dice aquel afiche rodeado de un collage compuesto por fotografías, de distintos tamaños y tonos, de hombres trans y *drag kings*. Asimismo, en la sección a cargo del colectivo Musa hay un gran retrato en mosaico de Mónica Briones, pintora y escultora, víctima de uno de los primeros crímenes lesbofóbicos documentados en Chile.



Registro fotográfico de @mapalgbti.stgo

De todos los segmentos, el que acaparó la atención mediática y que eclipsó al resto fue el mural “Muro de los deseos”, realizado por el colectivo de arte erótico Ojo Porno⁹. En consecuencia, el “Memorial de Disidente a cielo abierto” pasó a ser identificado tan solo por una de sus partes. “El muro de los deseos” consiste en una pintura de técnica mixta que representa lo que pareciera ser una sala de sauna, espacio históricamente predilecto del homoerotismo urbano y saturado de una sexualidad marginalizada. Con dos ambientes, este espacio es plano y presenta cierto dinamismo con la gran cantidad y variedad de personajes que habitan la pintura a través de la técnica collage: abundan fotografías y dibujos de cuerpos con influencias del animé y la cultura *leather*. Al igual que “El jardín de las delicias” de El Bosco o “El triunfo de la muerte” de Brueghel, en el muro coexisten, atiborrados, una cantidad de cuerpos desnudos, con arneses, tatuados, peludos, mutantes, voluptuosos, deseantes, que se penetran, se exhiben y se masturban. Un gran retrato enmarcado de dos penes erectos, una piscina y una pequeña televisión en miniatura que sintoniza una escena de sexo anal son los escasos objetos que acompañan a la multiplicidad de cuerpos amontonados. La escena, con esta disposición de muebles y homoerotismo, recuerda, entre otros referentes, a la obra “Art i\$ Homosexual” (1983-85) de Juan Dávila.



Muro de los deseos, registro fotográfico de @enzo_savelli



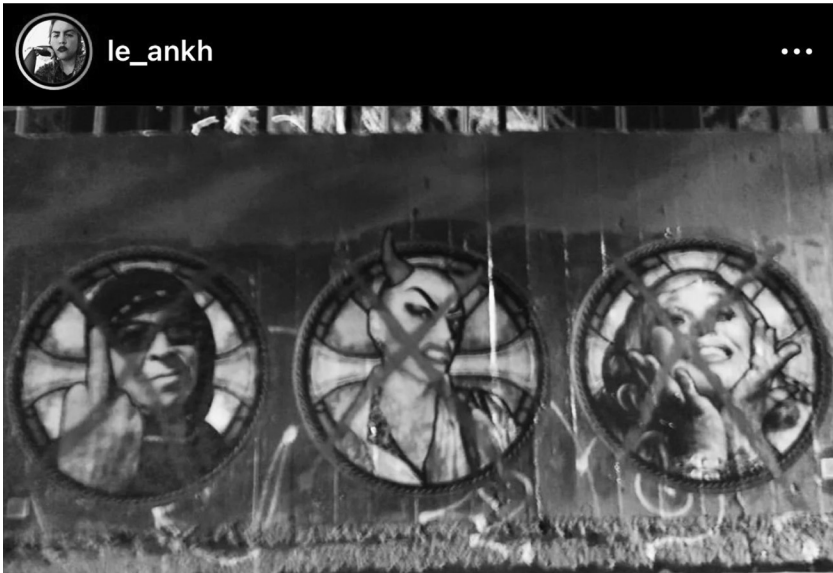
Registro fotográfico viralizado por redes sociales

En la parte inferior del muro, en gran tamaño y enmarcado en un cuadro rojo se lee “es legítimo para mi crear arte porno, es legítimo utilizar mi arte como arma contrasexual 04/03/22”. En tanto intervención de espacio, la propuesta de Ojo Porno es extremadamente productiva, pues aprovecha la exposición en la doble acepción de la palabra, es decir, exposición como visibilidad y vulnerabilidad. La obra queda expuesta a la vulneración por parte de los transeúntes ya que no cuenta con el resguardo de un aparato museístico/institucional ni tampoco con el aval patrimonial de un municipio. Y, en efecto, así fue, pues a los pocos días el “Memorial disidente a cielo abierto” fue atacado, borroneado y censurado por desconocidos. “Asquerosos”, “cuida a tus hijos de los degenerados”, escribieron, junto al dibujo de una hoz y un martillo envuelto en un símbolo de cancelación. Los rostros de Pedro Lemebel, Katiuska Molotov, Daniel Zamudio, Nicole Saavedra, Hija de Perra y Mónica Briones, también aparecieron intervenidos con cruces rojas que tachaban sus rostros.

La alcaldía comunista/feminista de Santiago, a pesar de su discurso de integración que se jactaba de incorporar tanto a diversidades como disidencias, optó por borrar el mural ante las presiones de agrupaciones de derecha por redes sociales. El principal argumento censor sostenía que el mural constituía ‘violencia visual’ que vulneraba los derechos de los niños, niñas y adolescentes que circularan por las inmediaciones del parque¹⁰. Por tanto, el mural era un atentado, o una agresión, a la infancia ya que se aplicaba una lógica similar al eslogan ‘Con mis hijos no te metas’, fórmula conservadora opositora a la Educación sexual integral y a la Ley de identidad de género. Lo inesperado fue la reacción del gobierno y la alcaldía feminista en los mismos términos con los que la derecha demarcaba la discusión (atentado contra la infancia)¹¹.



Vandalización del memorial, registro fotográfico de @le_ankh



Considero que más allá del contenido sexual explícito, que no es suficiente para sostener una propuesta crítica sexo disidente, la relevancia del memorial y particularmente del ‘Muro de los deseos’ reside en su conciencia de la politicidad de una intervención del espacio público desde la disidencia sexual. El mural se instala en una ciudad que se articula a partir de una cultura de carácter heterosexual. Denominar a una cultura heterosexual significa que lo que usualmente se entiende por cultura está estructurado a partir de una matriz heterosexual. Tanto las artes, los sistemas de significados y valores compartidos y los estilos de vida globales, que son las tres acepciones que Raymond Williams rescata de cultura (2020 24) están estructurados a partir de una idea de lo común (y, por tanto, de lo público). Y lo común en este caso sería la heterosexualidad.

Distintas críticas lesbianas han elaborado propuestas teóricas que sistematizan el carácter heterosexual de la cultura: Adrienne Rich, por su parte, incluye a la heterosexualidad dentro de las instituciones con las que históricamente se ha controlado a las mujeres (junto a la maternidad y la familia) a través de la noción de heterosexualidad obligatoria (Rich 3); mientras que Monique Wittig, a mi juicio, extrema la propuesta de Rich al establecer que la heterosexualidad no es tan solo una institución, entre otras existentes, sino un régimen político. El pensamiento heterosexual será el término que Wittig utilizará para referirse a este régimen que “se entrega a una interpretación totalizadora a la vez de la historia, de la realidad social, de la cultura, del lenguaje y de todos los fenómenos subjetivos” (Wittig 2005 53). Desde esta perspectiva, la cultura elabora una idea de lo común que excluye a la diferencia (lo homosexual, lo trans, lo no binario). La ciudad y el patrimonio cultural son una prerrogativa heterosexual, por lo tanto, la diversidad sexual quedaría relegada, en primera instancia, a una expresión subcultural y/o contracultural.

La ciudad, propone Lucía Guerra, “desde sus orígenes en la tradición de occidente, se destaca como un diseño político creado por una hegemonía patriarcal que la dividió en dos espacios básicos: el de la producción laboral y el de la reproducción biológica”

(2014 27). El espacio público, de la producción, será patrimonio de los hombres heterosexuales; mientras que el espacio privado, de la reproducción, será asignado a las mujeres heterosexuales. Entonces la ciudad, en tanto expresión de una hegemonía patriarcal (y heterosexual) privilegia y margina: divide, segrega, en este caso entre ciudadanos de pleno derecho y la diversidad sexual. Y regula espacial y arquitectónicamente sus géneros y sexualidades. Paul Preciado resume de manera elocuente que la arquitectura no ordena elementos preestablecidos, sino que previamente los construye para dotar de sentido al orden:

podríamos pensar que la arquitectura construye barreras cuasi naturales respondiendo a una diferencia esencial de funciones entre hombres y mujeres. En realidad, la arquitectura funciona como una verdadera prótesis de género que produce y fija las diferencias entre tales funciones biológicas (Preciado 3)

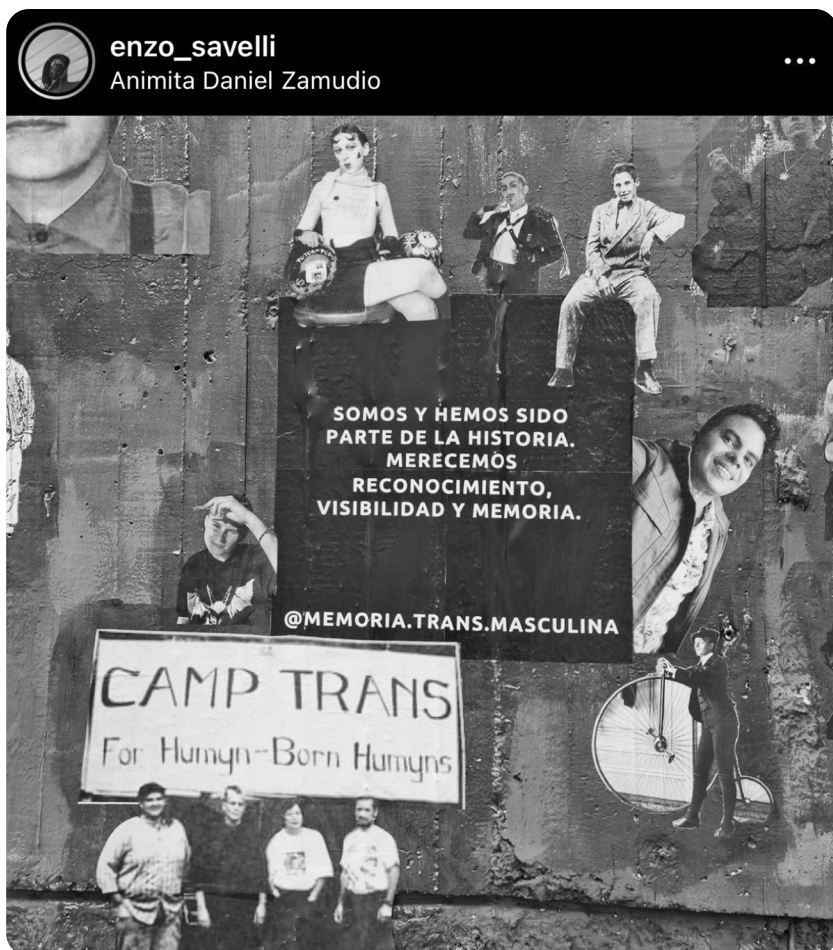
Ante esta situación, los sujetos pertenecientes a la diversidad sexual deberán apropiarse de los espacios vigilados por la heterosexualidad, para poder habitar una ciudad diseñada para una ciudadanía cis-heterosexual. Estos son otros modos de habitar la ciudad, que en el ámbito de la literatura han sido narrados y estudiados por Juan Pablo Sutherland en *Grindermanías* (2021) a partir de la noción de heterotopía de Foucault y su experiencia autoetnográfica, y también por Gonzalo Asalazar en *El deseo invisible* (2017), que estudia el homoerotismo durante mediados del siglo XX a través de la escritura de encuentros sexuales y la geografía erótica de la ciudad de Santiago. Nelson Vergara será enfático al igual que Preciado, dirá que el espacio no mantiene una relación inocente con los sujetos que lo habitan, de ahí que un mismo espacio pueda ser experimentado de maneras múltiples que van más allá de las regulaciones del deseo. Señala Vergara:

En lo fundamental, como espacio, el territorio es un entorno de alguien, una colectividad, o una persona en cuanto perteneciente a una colectividad. Entonces el territorio es un espacio de la vida plural, colectiva, social o cultural, y no un mero marco físico en que se localizan las cosas. Es decir, no

un espacio ahí, simplemente, aparte, objetivo y suelto, por sí, sino un espacio vivido. Por tanto, al decir que el territorio es un espacio de la vida plural, se dice que no posee autonomía de quienes se encuentran en él, en tanto que su estar allí, es un hallarse siendo ahí, un encontrarse siendo constructores del ahí, mancomunados con él según condiciones que el propio espacio exige, sugiere o suscita. Esto es habitándolo (Vergara cit. en Guerra 2014 205)

Tal como indica, el espacio es la experiencia cultural y comunitaria del espacio. En tanto experiencia, la subjetividad¹² de las personas resulta fundamental para dar cuenta de los espacios urbanos. En su ensayo “Nuestros miedos” (2019), Norbert Lechner estudia la ciudad de Santiago a partir del miedo. Si bien Lechner no cuestiona directamente el género y la sexualidad, el pensamiento heterosexual determina esta dimensión de la subjetividad que podría servir como hipótesis para abordar la destrucción del “Memorial disidente a cielo abierto” y, particularmente, la animadversión que suscitó el “Muro de los deseos”.

Lechner establece que una de las principales dimensiones del miedo es el miedo al otro. A su juicio, este “es tanto más fuerte cuanto más frágil es el nosotros” (2009 252). En otras palabras, el nosotros ‘heterosexual’ (que incluye, ciertamente, al homosexual normativo) se ve horadado, desestabilizado, por la irrupción de la disidencia sexual en el espacio público mediante un memorial. Como señala Diane Fuss, “cualquier identidad se establece de forma relacionada, constituyéndose con referencia a un exterior o (a)fuera, que define los propios límites interiores del sujeto y sus superficies corpóreas” (1999 114). En este sentido, el rechazo a Ojo Porno y la destrucción del mural serían, siguiendo a Fuss, gestos para reafirmar, mediante la violencia, los contornos de un ‘nosotros’ que se asusta en su inestabilidad y porosidad.



Registro fotográfico de @enzo_savelli

Más allá de la mera existencia del 'otro' disidente sexual, o del miedo en abstracto a lo que su figura representa, la apuesta de Ojo Porno fue fijar en la solidez del muro público el cuerpo de la disidencia. En otras palabras, esta intervención al espacio público integró a comunidades de la diversidad sexual a un ámbito de las representaciones culturales que es patrimonio, si se me

disculpa la redundancia, de la heterosexualidad: el monumento del patrimonio cultural.

Esta última categoría, el patrimonio cultural, será fundamental. La entenderé, en este sentido, considerando sus orígenes en Latinoamérica. Uno de los principales objetivos de las nuevas repúblicas latinoamericanas del siglo XIX fue la unificación nacional mediante la cultura. Por tanto, al patrimonio cultural será concebido principalmente desde la idea de la herencia de valores compartidos que precisa de políticas educativas y culturales [con] fines de inculcar en la población del territorio n a c i o n a l [un] sentimiento de pertenencia. Esto propició la creación de escuelas, universidades, teatros, archivos y museos para preservar y exhibir aquello que implícitamente se consideraba ‘bienes culturales’ (UNESCO 2022 17)

Tanto el gobierno de Chile como la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) fundamentan el patrimonio cultural a partir de la transmisión de generación en generación. Por un lado, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC) entiende por patrimonio cultural “un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de las prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes”. De esta definición resulta relevante la distinción entre patrimonio tangible e intangible, pero por sobre todo el énfasis en el carácter histórico y mutable de la atribución de valor que una sociedad confiere a ciertos objetos y prácticas. Ahora bien, el SNPC señala que “en un momento el concepto estuvo referido exclusivamente a los monumentos, ahora ha ido incorporando, gradualmente, nuevas categorías como patrimonio intangible...”. Este último tipo de patrimonio, también denominado patrimonio cultural inmaterial (PCI), hace referencia a saberes y prácticas subculturales usualmente transmitidos a través de la oralidad. Por tanto, al no ser considerados ‘bienes culturales’ de interés público o nacional por la institucionalidad, se dificulta su transmisión a

generaciones futuras y se debilita la cohesión de comunidades marginadas, entre ellas las diversidades sexuales.

Una cultura de estas características producirá un discurso patrimonial hegemónico, es decir, heterosexual. Tal como consigna la UNESCO, “la relación entre cultura y patrimonio, a pesar de lo que dicta el sentido común, no está libre de problemas: es sabido que aquello que se preserva como patrimonio cultural de un país no es la totalidad de la cultura, sino una pequeña muestra considerada representativa” (2022 20). Esto explica que la identidad nacional margine a la diversidad sexual de su patrimonio y las relegue a la marginalidad de las expresiones subculturales y contraculturales. A la larga, la diversidad sexual quedaría fuera de la lógica del monumento, soporte indispensable para cohesionar las identidades de una comunidad de generación en generación:

Los preceptos de excepcionalidad/monumentalidad, y consecuentemente, la primacía de los bienes de ‘piedra y cal’ accionados como discursos autorizados para refrendar la historia y la memoria oficial de la nación, sostuvieron lógicas productoras de la invisibilidad de historicidades y la diversidad de las expresiones culturales (UNESCO 2022 24)

El “Memorial disidente a cielo abierto” de Mapa LGBTQIANB+ Santiago, que incluye el “Muro de los deseos” sería, en este sentido, una práctica patrimonial contrahegemónica por interrumpir el régimen de conservación y transmisión de lo común. En este gesto de hacer visible el cuerpo de la disidencia sexual a través de la materialidad de un memorial urbano se evidencia la dimensión política de la estética. Siguiendo a Rancière, interviene en el reparto de lo sensible, es decir, en la:

repartición de partes y de lugares [que] se funda en un reparto de espacios, de tiempos y de formas de actividad que determina la manera misma en que un común se ofrece a la participación y donde los unos y los otros tienen parte en ese reparto (Rancière 2017 9)

El “Memorial Disidente a cielo abierto” junto a su “Muro de los deseos” redefinen lo común. O, mejor dicho, el patrimonio cultural, al ampliar lo común digno de ser conservado y recordado, en otras palabras, lo digno de memoria. De esta manera, el memorial no sería político por la mera representación temática del cuerpo de la disidencia sexual (en tanto contenido transgresor, contracultural), sino por la particularidad de su instalación como memorial (contra)sexual en un punto concreto de Santiago. Tal como establece Nelly Richard,

lo político y lo crítico en el arte se definen siempre en acto y en situación, siguiendo la coyunturalidad táctica de una operación localizada cuya eficacia depende de la particular materialidad de los soportes de inscripción sociales que se propone afectar. Lo político-crítico es un asunto de contextualidad y emplazamientos, de marcos y fronteras, de limitaciones y de cruces de límites (2018c 9)

La instalación en el núcleo geográfico y simbólico de la integración de la diversidad sexual durante la posdictadura resulta en extremo productiva. Y el gesto no se limita a robustecer este núcleo, por el contrario, busca cuestionarlo, redefinirlo. Una demanda de organizaciones sexo-disidentes que ha mostrado un aparente apoyo de la alcaldía sería, sin ir más lejos, el cambio de nombre del parque “San Borja” a “Parque Daniel Zamudio”. Por un lado, este parque se ubica en los bordes de lo que diferentes teóricos han denominado el incipiente barrio gay santiaguino: el eje Lastarria-Bellas Artes. El ‘Gay town de Santiago’ (Lemebel), desde esta perspectiva, será una expresión subcultural, dado que presenta una alternativa a la cultura hegemónica sin oponerse a los valores de esta:

Las subculturas representan el reflejo de un momento de cambio y adaptación, de una resignificación de la imagen parcial del entorno y del organismo social, de tal forma que, la cultura total logre adaptarse nuevamente (tanto interna como externamente), y logre mantener su estabilidad estructural (Hernández y Sepúlveda 2016 30)

El consumo, como mencioné anteriormente, legitima y regula la figuración de la diversidad sexual y la disidencia sexual en los términos de la cultura hegemónica. Sin ir más lejos, el historiador Tomás Estefó Carrasco considera la conformación del barrio Bellas Artes como uno de los hitos fundamentales del desarrollo del Capitalismo Rosa¹³ en Chile. No existe un barrio propiamente tal, sino la concentración de locales comerciales que apuntan a la población de la diversidad sexual: “el barrio Bellas Artes en la capital no es precisamente un barrio LGBTQ+, pero sí es entendido de aquella forma debido a la cantidad de espacios situados en allí (sic) que apuntan hacia un público LGBTQ+” (2021 154). La ausencia de un patrimonio cultural material más allá del comercio queda implícita en la observación de Estefó Carrasco.



Registro fotográfico de @enzo_savelli

Por el otro lado, la intervención del espacio ocurrió específicamente en la semana de la conmemoración de la muerte de Daniel Zamudio, en la que el oficialismo pregonaba la ampliación del discurso de derechos para las denominadas disidencias. El caso de Zamudio fue la coyuntura en la que el apoyo a la ley anti-discriminación se tornó una política pública consensuada incluso por la derecha. De este modo, “El muro de los deseos” vino a horadar lo oficialmente consensuado en materias de diversidad sexual y, a pesar de la inmediata clausura del debate por parte de la alcaldía de Santiago, evidenció que en el espectro del discurso oficialista coexisten una variedad de posturas cuya aparente armonía se sustenta en la ausencia de debate e intervenciones críticas como esta de Mapa LGBTIQANB+ y Colectivo Ojo Porno.

Conclusión: Un lugar para todes, siempre y cuando todes sepan qué lugar les corresponde

Los activismos de la disidencia sexual se encuentran en una encrucijada similar a la del movimiento feminista chileno durante la década del noventa. Durante los primeros años de la transición, apunta Nelly Richard, “la energía crítica del feminismo militante que había reflexionado activamente sobre los modos de desorganizar y reorganizar las simbólicas del poder (económica, social, moral, político, cultural) se retrajo de los campos de movilización pública y se desplazó hacia dos áreas principales de institucionalización” (2018a 60). Richard estima que las ONG y los departamentos de Estudios de género canalizaron los “temas culturalmente más aceptables de la agenda feminista” (2018a 60), lo que hizo que finalmente los términos del feminismo, contraculturales, se adaptaran progresivamente al léxico academicista y tecnocrático de un Estado que se propuso administrar las ‘problemáticas de género’.

Recientemente, el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género anunció la creación de una subsecretaría para la comunidad LGBTQI+, hecho inédito en las décadas post dictatoriales.

La noticia generó suspicacias tanto entre sectores conservadores (lo LGBTQI+ no es de interés público) como en activismos de la disidencia sexual (la institucionalización como claudicación). Asimismo, la teoría *queer* ha sido investida de legitimidad académica como apéndice en los programas de Estudios de género y feministas en diversas universidades chilenas. Y, mientras tanto, los activistas de la CUDS elaboran su discurso crítico ya no como estudiantes disconformes, sino como, en algunos casos, integrantes de los cuerpos docentes con el visado y/o financiamiento de la institucionalidad universitaria y cultural.

Este artículo pretendió cuestionarse en qué medida el cuerpo de la disidencia sexual excede los marcos de tolerancia del discurso político frenteamplista. Con este propósito, se revisaron los dos paradigmas que han predominado en las estrategias políticas de la diversidad, a saber: el paradigma de derechos y el libertario. Ambos se han planteado muchas veces como opuestos, pero eso sería una simplificación: sin ir más lejos, detrás de la demanda del colectivo Ojo Porno está la lucha por el derecho a la libertad de expresión y también por la conservación del patrimonio cultural. Asimismo, legislaciones necesarias como cupos laborales trans/travesti, la educación sexual integral y el reconocimiento del trabajo sexual integran ambas perspectivas. La particularidad del actual ciclo histórico, iniciado con la administración de Gabriel Boric, sería la integración de ambos paradigmas muchas veces planteados como opuestos: el gobierno amplió el discurso de derechos al incluir a las disidencias sexuales como un nuevo sujeto político. En este contexto, el “Memorial disidente a cielo abierto” y particularmente su mural “El muro de los deseos” remecieron el discurso progresista oficialmente consensuado.

Si bien “El muro de los deseos” escenifica cuerpos abyectos a ojos de una conservadora sociedad heterosexual, el carácter político de su propuesta se encuentra principalmente en su inscripción como monumento (contra)sexual en la ciudad de Santiago. Como fue señalado, el espacio no es previo a su experiencia cultural y comunitaria, por tanto, más allá de la heterosexualidad de los ciudadanos, el diseño de la ciudad corresponde a un trazado

heterosexual que excluye y borra lo diferente. En la ciudad heterosexual, el miedo muchas veces se concreta en la marginación e invisibilización del otro a la expresión subcultural o contracultural. Por consiguiente, en tal diseño el patrimonio cultural (contra)sexual ocupa un lugar marginal, en comparación a la solidez y permanencia del régimen de monumentalidad de la cultura oficial.

La intervención de Mapa LGBTTIQA+(NB) Santiago con el “Memorial disidente a cielo abierto” cuestiona lo que Jacques Rancière denomina el reparto de lo sensible. El memorial y sus murales incorporan en el régimen visible de lo común al cuerpo de la disidencia sexual (digno de ser representado, conservado, recordado). La destrucción del mural serían expresiones del miedo al otro, mientras que la complicidad censora del oficialismo (Frente Amplio y Partido Comunista) darían cuenta de las contradicciones propias de un discurso progresista que, no obstante, comparte la matriz heterosexual de la cultura hegemónica. Finalmente, el mural también expone la fragilidad de la práctica artística contracultural a pesar de situarse en los confines del incipiente barrio gay santiaguino (eje Lastarria-Bellas Artes). La posibilidad de supervivencia de un monumento como expresión del patrimonio cultural sexo disidente o contrasexual, a partir de la experiencia del mural, continua improbable, en oposición a la monumentalidad del patrimonio heterosexual.

La temporalidad de la *performance* es el régimen de existencia impuesto al monumento (contra)sexual. Una temporalidad opuesta, ciertamente, a la del patrimonio oficial, resguardado por un aparato patrimonial que maximiza la transmisión del régimen político heterosexual de generación en generación. Es decir, la existencia del monumento (contra)sexual se torna efímera en la medida en que sea un patrimonio extra-oficial, en un afuera del museo, del patrimonio, frente a la impune destrucción por parte de agrupaciones de extrema derecha¹⁴. De este modo, una vez que se hace público un memorial o una expresión artística urbana sexo-disidente, su integridad y permanencia peligra. A diferencia del monumento oficial y heterosexual, cimentado

en un contundente pedestal y con la solidez de la piedra verde, el bronce y una legislación patrimonial, el patrimonio (contra) sexual se caracteriza por su materialidad precaria y expuesta. A diferencia de presidentes y militares que se pavonean en las principales avenidas, en las más distinguidas salas de edificios públicos, en los nombres de las avenidas, con una seguridad afianzada en el sentido común, el cuerpo de la disidencia sexual está expuesto al olvido y al borramiento continuo.

* * *

Notas

- 1 Tal como señala Oscar Contardo, "la idea de crear el Movimiento de Liberación Homosexual (MOVILH), en 1991, surgió de un grupo de personas que participaba en la Corporación Chilena de Prevención del Sida. La epidemia hizo visibles a los hombre gay en Chile" (2019 22). Víctor Hugo Robles menciona, además, que esta primera organización contó con "integrantes del Colectivo Ayuquelén, LEA de Concepción, Las Yeguas del Apocalipsis y otras personas sin afiliación orgánica" (2008 34).

El primer movimiento de la diversidad sexual contestario se originó en dictadura. El colectivo Ayuquelén fue una organización lesbofeminista liderada por Susana Peña, Cecilia Riquelme y Carmen Ulloa, que representó a las lesbianas chilenas mundialmente y colaboró con las activistas feministas de La Morada. En una entrevista en 1992 señalan uno de sus principales objetivos: "decir que existimos y cuestionar la heterosexualidad obligatoria, aportar al discurso feminista la reflexión sobre la sexualidad y abrir un debate sobre el lesbianismo con el movimiento social de mujeres" (Cit. en Robles 2008 23). A mi juicio, esta declaración de principios, que demuestra un aparato crítico contra la sociedad heterosexual y contra un feminismo lesbofóbico, marca un enfoque contracultural con un espesor teórico que dista del discurso reivindicativo del MOVILH de los noventa.

- 2 En el libro *¿Un cuerpo equivocado?: identidad de género, derechos y caminos de transición*, la abogada y activista feminista y trans Constanza Valdés describe los grados de compromiso que las tres principales coaliciones políticas chilenas tuvieron frente al proyecto de ley de identidad de género. Mientras la derecha se oponía en bloque, salvo excepciones individuales, la Nueva Mayoría (ex Concertación) presentó un apoyo parcial a la tramitación de la ley, dado que no compartía el enfoque libertario presente en el proyecto de LIG: además de rechazar las indicaciones propuestas por el entonces diputado Gabriel Boric,

el Ejecutivo –representado en ese momento por Paula Narváez– no quiso incorporarlas aun cuando había estado llano a aceptarlas en las conversaciones

previas. De hecho, desde el Ejecutivo ingresó una indicación para modificar el concepto de identidad de género –que anteriormente se adecuaba a los principios de Yogyakarta– para reducirlo exclusivamente a ser hombre y mujer, dejando fuera de este marco a identidades no binarias (Valdés 2021 81)

- 3 Aprovecharé en este texto la polisemia del término: cuerpo como figura humana, como colectividad de personas y como conjunto de textos y obras.
- 4 Tomo este concepto prestado de Raymond Williams para referirme a la integración que una hegemonía hace de proyectos que se plantean como otra alternativa. En este caso, lo utilizo para dar cuenta del discurso estatal en torno al género y la sexualidad que, no obstante su incorporación de la disidencia sexual como sujeto político, posee una matriz heterosexual. Tal como señala Williams, la dominación debe ser dúctil para perpetuarse. En este sentido, entenderé hegemonía alternativa como “iniciativas y contribuciones alternativas y de oposición que se producen de –o en contra de– una hegemonía específica (la cual le fija ciertos límites o lleva a cabo con éxito la tarea de neutralizarlas, cambiarlos o incorporarlas efectivamente)” (Williams 2020 130)
- 5 A pesar de que abunda información sobre las intervenciones y los miembros de la CUDS, tan solo el artículo “Entre el paradigma de derechos y el paradigma libertario: la significancia de la Coordinadora Universitaria de la Disidencia Sexual (CUDS) en la lucha por las reivindicaciones sexuales y de género en Chile” de Sergio Fiedler y el ensayo “Los malentendidos de la traducción cultural y su productividad crítica” de Nelly Richard pesquisan el origen del colectivo (afiliaciones, militancias). Ambos señalan que la CUDS se formó el año 2002 como el brazo estudiantil del Comité de Izquierda por la Diversidad Sexual, cuya principal afiliación era el Partido Comunista. Tan solo Fiedler enfatiza que la CUDS se origina en la Pontificia Universidad Católica de Chile, que luego servirá como plataforma para afianzarse en otras universidades y desembarcar, finalmente, en la Universidad de Chile. De acuerdo a Fiedler, su objetivo “era realizar un trabajo de activismo mucho más radical, que aportara realmente un reconocimiento político de la diversidad sexual” (2016 151-152).
- 6 Como una reacción a la asimilación gay y con suspicacia frente a los estudios queer del norte global, Rivas San Martín propone a la disidencia sexual como una escena en la que se auto incluye: “está conformada por una serie de colectivos, espacios artísticos y expresiones críticas como son: el colectivo EXPASIVA: red de pensamiento desviado, la CUDS (Coordinadora Universitaria por la Disidencia Sexual), el colectivo Garçons, la revista Planeta Z de Concepción, la semana de la Disidencia Sexual de Valparaíso, las performancistas “Hija de Perra, Perdida e Irina la Loca”, el sitio Web Mundo Paralelo TV, el programa radial Gatas en Fuga, sumado a algunos grupos de Temuco y Concepción” (2011 74)
- 7 Ya en el primer inciso del artículo 6 del capítulo 1 (Principios y distinciones generales) de la propuesta de nueva Constitución se escenifica la posibilidad de ciudadanías más allá del binarismo de género: “El Estado promueve una sociedad donde mujeres, hombres, diversidades y disidencias sexuales y de género participen en condiciones de igualdad sustantiva, reconociendo que su representación efectiva es un principio y condición mínima para el ejercicio pleno y sustantivo de la democracia y la ciudadanía” (6). En el resto del borrador se incluye expresamente tanto a diversidades como disidencias sexuales y de género en las garantías de igualdad de género, una vida libre de violencia, reconocimiento de identidad, entrega de incentivos para participar en procesos electorales. Junto a estas garantías, completamente inéditas en la primera década de la posdictadura, se incluye en el

- segundo capítulo de ‘Derechos fundamentales y garantías’, específicamente en el artículo 40 que “toda persona tiene derecho a recibir una educación sexual integral...” (Convención constitucional 2022 17)
- 8 Mapa LGBTTIQA+(NB) Santiago se presenta por redes sociales como una “red de activismo y proyectos culturales para las comunidades LGBTTIQA+”.
 - 9 Colectivo de artistas eróticos Ojo Porno fue fundado en 2021. En sus primeras publicaciones, declaran estar “en búsqueda de representaciones erótico-pornográficas en las artes visuales”. Uno de los objetivos del colectivo, ante el panorama de censura en redes sociales como Instagram, es crear “un lugar en el muro, un lugar de encuentro en donde el sexo y sus representaciones disidentes puedan salir de la oscuridad del secreto”. A través de sus redes sociales Ojo Porno suele realizar talleres y convocatorias para reunir a artistas visuales interesados en arte erótico y pornográfico sexo-disidente.
 - 10 La argumentación esgrimida por sectores conservadoras que asocia a la diversidad sexual con la pedofilia y la corrupción de la infancia (“cuida a tus hijos de los degenerados”) es “un juicio que hunde sus raíces en la Europa medieval. Incluso la expresión ‘pederasta’ se usa, sobre todo en francés, como sinónimo de sodomita, aunque el recuento histórico y estadístico no sustente la ecuación” (Contardo 2019 118). En el caso concreto de la historia de Chile, el estereotipo del homosexual pedófilo hunde sus raíces, como consigna Óscar Contardo, en los abusos sexuales perpetrados por sacerdotes católicos, específicamente en el escándalo del colegio San Jacinto en 1904.
 - 11 El día 21 de marzo, la Defensoría de la niñez publica un hilo en el que se refiere al ‘Muro de los deseos’:

“Acerca de los nuevos murales en el parque San Borja, estamos solicitando a [La Municipalidad de Santiago] evaluar el impacto de estas imágenes, con contenido sexual explícito, en los diferentes públicos que circulan en este recinto público, incluidos niños, niñas y adolescentes. Una expresión artística también debe resguardar y proteger los derechos de niños y niñas. Es por eso que esperamos que [La Municipalidad de Santiago] tome las medidas, lo necesarias [sic], en forma urgente, para evitar la exposición de NNA a este tipo de imágenes explícitas”

Desde la perspectiva de la Defensoría de la niñez, el problema reside en la exposición, pues parte del presupuesto de que las representaciones de sexo son inherentemente nocivas para la infancia. En el comunicado, sin embargo, no se observan indicios de una discusión sobre educación sexual integral o la importancia de discutir públicamente sobre el sexo para contrarrestar una lógica del tabú que propicia abusos, culpa y silenciamientos.

La Municipalidad de Santiago, entretanto, se encontraba cuestionada por una presunta complicidad con Mapa LGBTTIQA+(NB) Santiago y Ojo Porno. Era de público conocimiento que Rosario Olivares Saavedra, primera subdirectora de igualdad de género de la municipalidad, estaba invitando por sus redes sociales a conocer el mural porque lo considera “un gran y necesario trabajo”.

Ante la presión de la prensa, el comunicado de la Defensoría de la niñez y las acusaciones de complicidad entre su administración y los artistas, Irací Hassler publica un escueto tweet en el que trasluce su postura:

“Lamento que sin autorización se haya pintado parte del Parque San Borja incluyendo imágenes de sexo explícito. Hemos conversado como municipio con la JVV Parque San Borja así como con las organizaciones detrás de este mural para poder retirar estas imágenes a la brevedad”

Al igual que la Defensoría de la niñez, la cuestión se reduce al ocultamiento, es decir, “retirar esas imágenes a la brevedad”. En ese imperativo de brevedad, por cierto, se escamotea el debate público en torno al sexo, lo que resulta fundamental y coherente con un discurso político que apoya proyectos de ley como la educación sexual integral.

- 12 A partir de la propuesta de Lechner, se entenderá subjetividad como “un fenómeno complejo que abarca valores y creencias, disposiciones mentales y conocimientos prácticos, normas y pasiones, experiencias y expectativas” (2009 249).
- 13 En resumen, el “Capitalismo Rosa” puede definirse como el “fenómeno socioeconómico que incluye a cualquier persona que no sea heterosexual hacia el mercado en base a sus formas de socialización” (Estefó Carrasco 2021 143). Este fenómeno se enmarca en la hegemonía alternativa de las políticas de integración de la población LGBTQI+ como ciudadanos y consumidores plenos.
- 14 Dos años antes del ataque al “Mural disidente a cielo abierto”, un mural de Pedro Lemebel elaborado por el colectivo Musa fue destruido por desconocidos. El retrato de Lemebel en mosaico ubicado en Nataniel Cox con Tarapacá quedó sin ojos y sin boca.

* * *

Obras citadas

- Contardo, Óscar. *Raro: una historia gay de Chile*. Santiago: Planeta, 2019.
- Convención constitucional. *Propuesta: Constitución política de la República de Chile 2022*. Santiago: LOM, 2022.
- CUDS (Coordinadora universitaria por la disidencia sexual) (eds.). *Por un feminismo sin mujeres*. Santiago: CUDS, 2011.
- Erazo, Ximena, Gauché, Ximena y Jara, José (eds.). *Derechos humanos, diversidad sexual y políticas públicas en América Latina*. Santiago: LOM, 2016.
- Estefó Carrasco, Tomás. “Capitalismo Rosa en Chile: ¿Cuándo la ‘Diversidad’ se Volvió un Producto? *Nomadías* 30. 2021, pp. 139-164.
- Fuss, Diane. “Dentro/fuera”. *Feminismos Literarios*. Eds. Meri Torras y Neus Carbonell. Madrid: Arco Libros, 1999.
- Godoy Vega, Francisco y Rivas San Martín, Felipe (eds.). *Multitud Marica: Activaciones de archivos sexo-disidentes en América Latina*. Santiago: Museo de la Solidaridad Salvador Allende, 2018.
- Guerra, Lucía. *Ciudad, género e imaginarios urbanos en la narrativa latinoamericana*. Santiago: Cuarto Propio, 2014.
- Hernández, Diego y Sepúlveda, Javier. “Contracultura: manifestaciones contemporáneas en la ciudad de Chillán”. Tesis. Universidad del Bío-Bío, 2016.

- Lechner, Norbert. "Nuestros miedos". *Santiago: una ciudad neoliberal*. Eds. Alfredo Rodríguez y Paula Rodríguez. Quito: OLACCHI, 2009.
- LGBTTIQA+(NB) Santiago. *Memorial disidente a cielo abierto*. [Mural] 2022. Parque Daniel Zamudio/San Borja, Santiago.
- Ojo Porno. *Muro de los deseos*. [Mural]. 2022. Parque Daniel Zamudio/San Borja, Santiago.
- Preciado, Paul. "Basura y género: mear/cagar. Masculino/femenino.
- Rancière, Jacques. *El reparto de lo sensible: Estética y política* (trad. Cristóbal Durán, Helga Peralta, Camilo Rossel, Iván Trujillo y Francisco Undurraga). Santiago: LOM, 2017.
- Rich, Adrienne. "La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana". Grupo de edición amputadx.
- Richard, Nelly. *Feminismo, género y diferencia(s)*. Santiago: Palinodia, 2018.
- , *Abismos temporales: feminismo, estéticas travestis y teoría queer*. Santiago, Metales Pesados, 2018.
- , "Lo político en el arte: arte, política e instituciones". *Revista E-Misférica*. Hemispheric Institute, 2018.
<https://hemisphericinstitute.org/es/emisferica-62/6-2-essays/e62-en-sayo-lo-politico-en-el-arte-arte-politica-e-instituciones.html>
- Robles, Víctor Hugo. *Bandera Hueca: Historia del Movimiento Homosexual de Chile*. Santiago: Cuarto Propio, 2008.
- San Martín, Patricia Silvana (ed.). *Patrimonio cultural inmaterial e inclusión social: aportes para la agenda de desarrollo de la era post-COVID en América Latina y el Caribe*. UNESCO, 2022.
- Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. *Qué entendemos por patrimonio cultural*. <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/que-entendemos-por-patrimonio-cultural>
- Valdés, Constanza. *¿Un cuerpo equivocado?: Identidad de género, derechos y caminos de transición*. Santiago: La Pollera, 2021.
- Williams, Raymond. "La cultura es algo ordinario". *Historia y cultura común* (Alicia García Ruiz, ed.). Madrid: Catarata, 2008. 37-62.
- , *Marxismo y literatura*. El sudamericano WordPress. Colección Socialismo y Libertad, 2020. <https://elsudamericano.files.wordpress.com/2020/07/222.marxismo-y-literatura-raymond-williams.pdf>
- Wittig, Monique. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Egales, 2005.